Armenia – Quindío, enero de 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 286 DEL 31 DE ENERO DE 2024, HACE CONSTAR:

Que se ha verificado la idoneidad, experiencia y cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS,** identificado con el número de cédula de ciudadanía **No. 1.097.728.216 de Montenegro Quindío,** dentro del proceso de **contratación directa** para la suscripción del **contrato prestación de servicios profesionales** que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS
VALOR OFERTADO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado los estudios correspondientes a **Profesional en Ingeniería Agroindustrial con Posgrado.**	El proponente acreditó título de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad La Gran Colombia seccional Armenia y Especialización en Gestión Ambiental de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia.	SI
EXPERIENCIA: El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia general igual o superior a tres (03) años.	El proponente acredita más de tres (03) años de experiencia general validada y soportada en el SIGEP.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente **SÍ** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, **SÍ** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO FERNANDO TOBÓN GIL
Secretario de Desarrollo Económico

Elaboró. Luis Alejandro Ramírez Yepes - Contratista SDE.
Revisó: Anderson Vásquez Ramírez - Profesional Especializado SDE